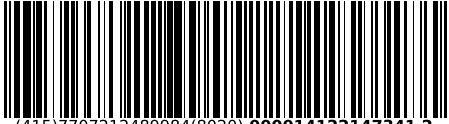
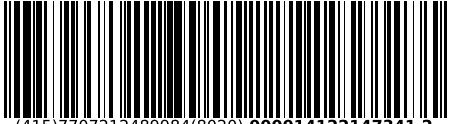
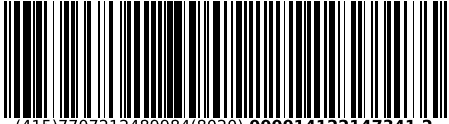
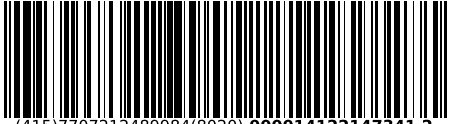
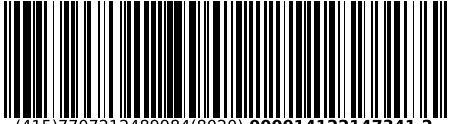


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141221473412			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122147341 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 5 1 7 9 3 2		4		Impuestos de Cali		5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
MEDIVALLE SF SAS							
36. Nombre comercial							
MEDIVALLE SF SAS							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Valle del Cauca		Cali		0 0 1	
1 6 9		7 6					
41. Dirección principal							
CL 4 24 C 22 BRR SAN FERNANDO VIEJO							
42. Correo electrónico contabilidadmedivallesf@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
7 6 0 0 4 3		3 1 0 4 5 4 2 2 8 8		6 0 2 5 1 9 0 9 2 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 7 7 3		2 0 1 2 0 4 2 0		4 6 4 5		2 0 1 2 0 4 2 0	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
				4 6 9 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 2 3				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre VELASQUEZ BAQUERO MANUEL FERNANDO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141221473412		
 (415)7707212489984(8020) 000014122147341 2					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 1 7 9 3 2		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número					
73. Fecha 2 0 1 2 0 3 2 9					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 0 3					
76. Fecha de registro 2 0 1 2 0 4 2 0					
77. No. Matrícula mercantil 8 4 3 0 3 6 - 1 6					
78. Departamento 7 6					
79. Ciudad/Municipio 8					
Vigencia					
80. Desde 2 0 1 2 0 3 2 9					
81. Hasta 9 9 9 9 1 2 3 1					
				82. Nacional 1 0 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia Nacional de Salud 1 0					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141221473412			
 (415)7707212489984(8020) 000014122147341 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 5 1 7 9 3 2		4		Impuestos de Cali		5	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 1 1 1 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 9 4 4 2 1 7 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VELASQUEZ		105. Segundo apellido BAQUERO		106. Primer nombre MANUEL		107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141221473412				
 (415)7707212489984(8020) 000014122147341 2								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 5 1 7 9 3 2		4		Impuestos de Cali		5		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		125. Número de identificación 1 3 3 4 5 6 3 6 9 3		126. DV 3		127. Número de tarjeta profesional 2 0 2 2 8 5	
	128. Primer apellido VIVEROS		129. Segundo apellido ALVAREZ		130. Primer nombre CLAUDIA		131. Otros nombres LORENA	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 8 1 9							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		149. Número de identificación 1 1 4 3 9 9 0 1 6 1		150. DV 4		151. Número de tarjeta profesional 2 7 9 7 7 5 T	
	152. Primer apellido GONZALEZ		153. Segundo apellido COLONIA		154. Primer nombre SEBASTIAN		155. Otros nombres	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 4 1 2							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141221473412			
 (415)7707212489984(8020) 000014122147341 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 5 1 7 9 3 2		4		Impuestos de Cali		5	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3							
162. Nombre del establecimiento MEDIVALLE SF SAS							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6				164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1			
165. Dirección CL 4 24 C 22							
166. Número de matrícula mercantil 8 4 3 0 3 7 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 4 2 0			
168. Teléfono 3 1 0 4 5 4 2 2 8 8				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3							
162. Nombre del establecimiento MI FARMACIA MOCOA							
163. Departamento Putumayo 8 6				164. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1			
165. Dirección CL 14 14 09							
166. Número de matrícula mercantil 9 4 8 0 8				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 4 1 0			
168. Teléfono 6 0 2 5 1 9 0 9 2 2				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3							
162. Nombre del establecimiento: MI FARMACIA PALMIRA FOMAG							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6				164. Ciudad/Municipio Palmira 5 2 0			
165. Dirección CR 28 44 135							
166. Número de matrícula mercantil 1 5 2 2 2 8				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 6 2 6			
168. Teléfono 3 1 0 4 5 4 2 2 8 8				169. Fecha de cierre			

Recibo No. 9428060, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260EM0PU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MEDIVALLE SF SAS
Nit.: 900517932-4
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 843036-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 20 de abril de 2012
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 4 # 24 C - 22
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: contabilidadmedivallesf@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5190922
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3104542288

Dirección para notificación judicial: CL 4 # 24 C - 22
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: contabilidadmedivallesf@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5190922
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: 3104542288

La persona jurídica MEDIVALLE SF SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9428060, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260EM0PU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de marzo de 2012 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2012 con el No. 4847 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDIVALLE SF SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

Objeto social; comercializar al por menor de productos farmacéuticos, medicinales cosméticos y de tocador, la distribución, comercialización y dispensación de medicamentos, insumos médicos, material médico quirúrgico, vacunas y biológicos para uso hospitalario y farmacéutico; la importación y exportación de los mencionados productos; la importación de medicamentos y equipos necesarios para desarrollar la actividad propuesta; la compra, venta, importación y exportación de materias primas y/o productos químicos y sus derivados de origen animal u otros seres vivos para uso humano, alimenticio, cosmético, agroindustrial y productos de consumo masivo, de aseo y de limpieza. De instrumentos mecánicos, eléctricos y electrónicos relacionados con la industria química, farmacéutica o con la práctica odontológica o médica, productos de diagnóstico; de análisis clínico, químico y reactivos. La representación de marcas patentes, licencias, procedimientos industriales, tecnológicos y químicos así como participar en licitaciones privadas y oficiales sin límite de cuantía. Para la realización de su objeto la compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otra empresa de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, y adquirir u otorgar concesiones, para su exportación; ser agente o representante de firmas nacionales o extranjeras, realizar consorcios con compañías nacionales o internacionales y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social aquí expresado, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Recibo No. 9428060, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260EM0PU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$400,000,000
No. de acciones:	40,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$400,000,000
No. de acciones:	40,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$400,000,000
No. de acciones:	40,000
Valor nominal:	\$10,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Órganos de la sociedad.- la sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoria fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

Representación legal.- la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de. La asamblea general de accionistas, deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

Facultades del representante legal.- la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se

Recibo No. 9428060, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260EM0PU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 23 del 27 de octubre de 2025, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2025 con el No. 22173 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL FERNANDO VELASQUEZ BAQUERO	C.C.19442172

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 30 de junio de 2025, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2025 con el No. 17153 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CLAUDIA LORENA VIVEROS ALVAREZ	C.C.34563693 T.P.202285-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 6 del 22/08/2014 de Asamblea De Accionistas	11962 de 09/09/2014 Libro IX
ACT 8 del 16/08/2015 de Asamblea De Accionistas	19694 de 08/09/2015 Libro IX
ACT 12 del 04/10/2017 de Asamblea General De Accionistas	15580 de 04/10/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

Recibo No. 9428060, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260EM0PU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento privado del 27 de Mayo de 2021
Inscripción: 02 de Junio de 2021 No. 10906 del libro IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

Controlante: ANDERSON GAMINARA ANGULO
C.C. 94502157
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiano
Actividad: Comerciante

Controlada: MEDIVALLE SF SAS
Nit: 900517932-4
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.

Presupuesto de control: El propietario único de 40.000 acciones, equivalentes al 100% del capital de la sociedad.

Fecha de inicio de la situación de control: 27 de Mayo de 2021

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773
Actividad secundaria Código CIIU: 4645
Otras actividades Código CIIU: 4690

Recibo No. 9428060, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260EM0PU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: MEDIVALLE SF SAS
Matrícula No.: 843037-2
Fecha de matrícula: 20 de abril de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 4 # 24 C - 22
Municipio: Cali

Nombre: MI FARMACIA SAN FERNANDO
Matrícula No.: 1027212-2
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CLL 4 # 24 C 22
Municipio: Cali

Nombre: MI FARMACIA CALI SUR FOMAG
Matrícula No.: 1224637-2
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CALLE 5 #34A-30
Municipio: Cali

Nombre: MI FARMACIA CALI NORTE FOMAG

Recibo No. 9428060, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260EM0PU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 1225720-2
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: AV 3 BIS 24 NORTE 47
Municipio: Cali

Nombre: MI FARMACIA JAMUNDI FOMAG
Matrícula No.: 1225731-2
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CR 12 7 74
Municipio: Jamundi

Nombre: MI FARMACIA YUMBO FOMAG
Matrícula No.: 1227300-2
Fecha de matrícula: 25 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CARRERA 7 # 9-02 PISO 1 LOCAL 1
Municipio: Yumbo

Nombre: MEDIVALLE YUMBO
Matrícula No.: 1238076-2
Fecha de matrícula: 26 de noviembre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CARRERA 32 # 15 - 255 MUNICIPIO DE YUMBO VALLE
Municipio: Yumbo

Recibo No. 9428060, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260EM0PU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: MI FARMACIA FOMAG PASOANCHO
Matrícula No.: 1246879-2
Fecha de matrícula: 07 de marzo de 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: -CALLE 13 # 46-18
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$43,234,646,332

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 9428060, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260EM0PU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).



Ana M. Lengua B.

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.442.172**

VELASQUEZ BAQUERO

APELLIDOS

MANUEL FERNANDO

NOMBRES

Manuel Velazquez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1961**

ACACIAS
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-SEP-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00198609-M-0019442172-20091120 0018146067A 4 2760007606

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293466926



PIB

09:22:33

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MEDIVALLE SF SAS identificado(a) con NIT número 9005179324:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293466796



PIB

09:21:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL FERNANDO VELASQUEZ BAQUERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19442172:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

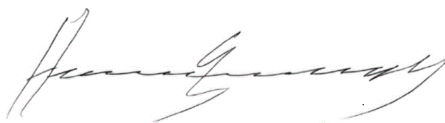
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 09:25:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005179324
Código de Verificación	9005179324260326092501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 09:24:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19442172
Código de Verificación	19442172260326092427

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Santiago de Cali, 20 de abril de 2026

Señores
RED DE SALUD LADERA
Cali - Valle

ASUNTO: *Declaración Bajo Juramento de no inhabilidades e incompatibilidades y/o conflictos de interés.*

Por medio de la presente certifico que el suscrito, "MANUEL FERNANDO VELASUEZ BAQUERO", y "**MEDIVALLE SF SAS**", empresa que represento, no nos hallamos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia y no nos encontramos en conflicto de intereses para contratar con el **RED DE SALUD LADERA**.

Cordialmente,

FIRMA: 
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19.442.172

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:47:52 horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19442172**, Apellidos y Nombres **VELASQUEZ BAQUERO MANUEL FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MEDIVALLE SF SAS**, con NIT **900517932-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19442172 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/03/2026 08:18 AM



Código Verificación: **ZDAQSLJKB4**

Válida hasta: **12/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICACION

La suscrita Revisora Fiscal de MEDIVALLE SF S.A.S. con NIT 900517932-4 certifica que la empresa ha cumplido durante los últimos (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos de las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud, fondo de pensiones, administradora de riesgo laborales y caja de compensación familiar.

Se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de Abril de 2026.


CLAUDIA LORENA VIVEROS
Revisor Fiscal
C.C. 34.563.693
T.P 20228

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900517932	4	MEDIVALLE SF SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFANDI	calle 4 22c-85	CALI-VALLE	5190922	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	207370125	9502872074	E	2026/04/10	2026/04/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$252,487,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				455	\$151,544,100	\$0	\$0	\$151,544,100	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	20	\$6,596,500	\$0	\$0	\$6,596,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	90	\$32,620,700	\$0	\$0	\$32,620,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	256	\$83,335,900	\$0	\$0	\$83,335,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	89	\$28,991,000	\$0	\$0	\$28,991,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				460	\$23,169,400	\$0	\$0	\$23,169,400	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	460	\$23,169,400	\$0	\$0	\$23,169,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				458	\$36,935,500	\$0	\$0	\$36,935,500	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	19	\$1,452,600	\$0	\$0	\$1,452,600	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	10	\$557,900	\$0	\$0	\$557,900	
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$78,000	\$0	\$0	\$78,000	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	47	\$3,603,700	\$0	\$0	\$3,603,700	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	337	\$27,631,500	\$0	\$0	\$27,631,500	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	7	\$958,900	\$0	\$0	\$958,900	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	37	\$2,652,900	\$0	\$0	\$2,652,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				460	\$39,938,000	\$0	\$0	\$39,938,000	
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	6	\$460,600	\$0	\$0	\$460,600	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	11	\$849,200	\$0	\$0	\$849,200	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	22	\$1,702,800	\$0	\$0	\$1,702,800	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	\$235,200	\$0	\$0	\$235,200	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	11	\$890,700	\$0	\$0	\$890,700	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	14	\$1,094,500	\$0	\$0	\$1,094,500	
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	88	\$9,750,000	\$0	\$0	\$9,750,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$228,000	\$0	\$0	\$228,000	
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	3	\$316,000	\$0	\$0	\$316,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	75	\$5,778,000	\$0	\$0	\$5,778,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	16	\$1,200,600	\$0	\$0	\$1,200,600	
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	5	\$395,600	\$0	\$0	\$395,600	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	65	\$5,596,500	\$0	\$0	\$5,596,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	56	\$4,406,800	\$0	\$0	\$4,406,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	82	\$7,033,500	\$0	\$0	\$7,033,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$540,000	\$0	\$0	\$540,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$540,000	\$0	\$0	\$540,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$360,000	\$0	\$0	\$360,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$360,000	\$0	\$0	\$360,000	
TOTAL				460	\$252,487,000	\$0	\$0	\$252,487,000	



CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

**LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE
LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE
SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR**

CERTIFICA

Que la empresa **MEDIVALLE SF SAS** identificada con **NIT 900517932** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **01** de **Julio** de **2022** y ha realizado la autoevaluación de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo **2025**, acorde a los Estándares Mínimos del SGSST establecidos en la Resolución 0312/2019, obteniendo un nivel de avance del **95%** valoración **Aceptable**. Fecha última actualización **(19/01/2026)**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **diecinueve (19)** días del mes de **Enero** de **2026**.

Atentamente,

Subgerencia Nacional de Prevención
ARL Bolívar
Código transacción: 40355-00000001

	FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT	FIN-for-010	
		Fecha de Actualización	19/10/2021
		Version	1
		TRD	3.1.19.3

Tipo de Solicitud: Nuevo ☐ Renovación ☐ Actualización ☒

Fecha diligenciamiento: 20 / 04 / 2026 Ciudad: CALI

Clase de Vinculación: Funcionarios ☐ Proveedor Servicios de Salud ☒ Proveedor de Suministros ☐ Contratistas ☐

Indique con una X la modalidad de Cliente en que se inscribe.

Empleado ☐ Agricultor ☐ Comerciante ☐ Transportador ☐
Pensionado ☐ Industrial ☐ Otro ☐

PERSONA NATURAL - IDENTIFICACION	
Nombres	Apellidos

Documento de Identificación:

Tipo documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Pasaporte ☐

Documento No.:

Fecha de Nacimiento AA/MM/DD / / Teléfono: Celular:

Lugar de Nacimiento Ciudad Departamento País

Ocupación/ Oficio: Profesión:

Dirección Domicilio Ciudad Departamento

Lugar donde labora:	País / Ciudad:	Cargo:

Nombre de la Empresa		
Dirección	Correo electrónico	Teléfono

ACTIVIDAD ECONOMICA

ES UN Personas Públicamente Expuestas (PEP) SI ☐ NO ☐

Espacio Exclusivo para Personas Públicamente Expuestas (PEPS)	
Las Personas Públicamente expuestas son quienes desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas	

NOMBRE DE LA ENTIDAD NIT

Tipo de Empresa Pública ☐ Mixta ☐ Actividad Económica CIU

Dirección Domicilio Ciudad Teléfono

Cargo que desempeña Maneja Recursos Públicos SI ☐ No ☐

Fecha de Posesión / /

Fecha de Retiro / /

¿Por su cargo maneja recursos públicos? SI ☐ NO ☐

¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI ☐ NO ☐

¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI ☐ NO ☐

¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI ☐ NO ☐

¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI ☐ NO ☐

PERSONA JURIDICA	
INFORMACIÓN SOCIAL	
(Sólo para Personas Jurídicas, que no sean Sociedad Anónima Abiertas)	

Nombre o Razón Social: MEDIVALLE SF SAS NIT: 900.517.932 DV: 4

Representante Legal: MANUEL FERNANDO VELASQUEZ BAQUERO

CC ☒ CE ☐ PASAPORTE ☐ OTRO ☐ No. 19.442.172

	FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT		FIN-for-010	
			Fecha de Actualización	19/10/2021
			Version	1
			TRD	3.1.19.3
SOCIOS (Cuando Aplique)				
Nombres y Apellidos		Identificación	% Participación	
ANDERSON GAMINARA ANGULO		94.502.157	100%	
INFORMACIÓN FINANCIERA		Miles de \$		
Ingresos mensuales de su actividad		10.615.270.744		
Total Egresos		11.310.099.062		
Total Activos		62.844.136.810		
Total Pasivos		31.192.065.555		
Otros ingresos no operacionales		275.602.603		
Concepto Otros Ingresos		Venta de activos		
REFERENCIAS				
Referencias Bancarias				
Banco	No. Cuenta	Tipo	Sucursal	Teléfono
DAVIVIENDA S.A.	016570328563	AHORROS	COSMOCENTRO	
Referencias Comerciales				
Nombre o Razón social		Contacto	Teléfono	
LABORATORIO VITALIS		SERGIO CASTAÑEDA	4257000 EXT 6124	
TECNOQUIMICAS		CLAUDIA PATRICIA OCAMPO	8825555 EXT 2956	
DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS				
Declaro expresamente que: 1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. De las actividades como: <u>Comercialización, compra, venta y distribución de medicamentos, insumos médicos.</u>				
ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES				
¿Realiza operaciones en moneda extranjera? SI ☐ NO ☒ Indique que operaciones: _____ ¿Posee productos financieros en el exterior? SI ☐ NO ☒ ¿Posee cuentas en moneda extranjera? SI ☐ NO ☒				
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN				
Con la suscripción de este documento autorizo a la Red de Salud Ladera E.S.E. a: 1. Con base en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, autorizo expresamente a RED DE SALUD DEL LADERA E.S.E., o a quien represente sus derechos, en forma permanente e irrevocable, para que con fines estadísticos y seguimiento de la gestión de información financiera o comercial, consulte, informe, reporte, procese o divulgue todo lo referente a mi comportamiento como cliente en general. Al igual que revelar mi información personal y de mis negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia como la UIAF o la Fiscalía General de la Nación. 2. Ser consultado en las bases de datos que permitan prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo. Declaro que los recursos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones a mi cargo, objeto del presente contrato no provienen ni provendrán de actividades ilícitas tales como el narcotráfico, terrorismo y financiamiento del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la república, la moral o las buenas costumbres. Así mismo se obliga con la Red de Salud Ladera E.S.E. a implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas sin su conocimiento y consentimiento como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades, en virtud de esto, el cliente autoriza a ser consultado en base de datos. La Red de Salud Ladera E.S.E. podrá terminar de manera unilateral e inmediata el presente contrato, cuando el cliente, el funcionario, el contratista o proveedor llegaren a ser: 1. vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional. 2. Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera. 3. Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial o relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula. El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la Red de Salud Ladera E.S.E. por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la Red de Salud Ladera ESE por parte del suscriptor de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Red de Salud Ladera E.S.E. Por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a dar las explicaciones a que hubiere lugar, originadas por el mencionado incumplimiento a la Red de Salud Ladera E.S.E. y a los terceros que este le indique.				



FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS
NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT

FIN-for-010

Fecha de Actualización	19/10/2021
Version	1
TRD	3.1.19.3

SOPORTES

Por favor adjunte los siguientes documentos:

* Estados Financieros para persona jurídica _____

* Fotocopia Declaración de Renta último año SI ESTA OBLIGADO A DECLARAR _____

Nombre del Titular del Contrato
o del Representante Legal

FIRMA



Huella Dactilar

INFORMACION RESERVADA PARA LA ENTIDAD

Fecha de la Verificación ____/____/____

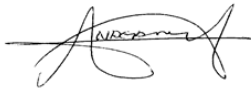
Funcionario que realizó la Verificación _____

Cargo _____

Consultó listas SI ____ No ____

MEDIVALLE S.F. S.A.S
NIT.900.517.932-4
ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
PERIODO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2025

En pesos colombianos	NOTA	Diciembre 2025	Diciembre 2024	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES				
Ingresos de actividades ordinarias		150.426.445.947	45.620.535.921	104.805.910.026
Devoluciones en ventas		5.986.041.645	2.385.889.590	3.600.152.055
INGRESOS OPERACIONALES NETO.		144.440.404.302	43.234.646.332	101.205.757.970
				-
COSTO DE VENTAS		90.255.867.568	26.081.750.143	64.174.117.425
UTILIDAD COMERCIAL		54.184.536.734	17.152.896.189	37.031.640.545
				-
GASTOS GENERALES				
Gastos de administración		1.481.462.455	786.814.759	694.647.696
Gastos de Ventas		6.817.490.173	2.737.329.457	4.080.160.715
Gastos laborales		11.655.313.416	6.250.708.728	5.404.604.688
Gastos por depreciacion Activos		161.020.688	148.093.982	12.926.706
TOTAL GASTOS GENERALES		20.115.286.732	9.922.946.926	10.192.339.806
UTILIDAD OPERACIONAL		34.069.250.002	7.229.949.263	26.839.300.739
Otros ingresos		620.161.573	368.954.113	251.207.459
Otros Egresos		6.489.663.913	5.365.227.637	1.124.436.276
Ingresos Financieros		518.667.275	129.857.839	388.809.436
Gastos Financieros		1.220.304.791	527.392.090	692.912.701
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		27.498.110.146	1.836.141.489	25.661.968.657
		-		-
IMPUESTO DE RNTA POR PAGAR		9.811.206.879	824.038.673	8.987.168.206
		-		-
UTILIDAD NETA DEL PERIDO CTE.		17.686.903.266	1.012.102.816	16.674.800.451



ANDERSON GAMINARA ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL



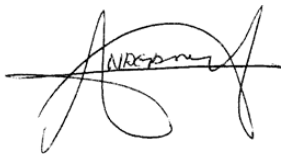
SEBASTIAN GONZALEZ COLONIA
CONTADOR PUBLICO
TP-279775-T



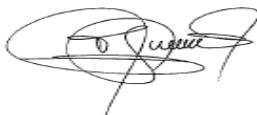
CLAUDIA LORENA VIVEROS ALVAREZ
REVISORA FISCAL
TP-202285-T

MEDIVALLE S.F. S.A.S
NIT.900.517.932-4
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
PERIODO DE ENERO 01 A DICIEMBRE A 31 DEL 2025

	Diciembre 2025	Diciembre 2024	VARIACION
<i>En pesos colombianos</i>			
Activo			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.832.022.407	2.326.308.258	4.505.714.149
Deudores comerciales	51.976.414.129	19.676.204.855	32.300.209.274
Activos por impuestos corrientes	3.317.231.817	1.040.482.565	2.276.749.252
otras cuentas por cobrar corrientes	9.372.652.831	2.318.675.536	7.053.977.296
Inversiones	5.654.377	11.126.247	- 5.471.870
Inventarios de mercancías	12.075.801.195	9.622.974.995	2.452.826.200
Total activos corrientes	83.579.776.755	34.995.772.456	48.584.004.299
			-
Propiedades, planta y equipo	1.173.151.003	895.725.161	277.425.841
Otros activos activos en leasing	403.529.018	403.529.018	-
Total activos no corrientes	1.576.680.021	1.299.254.179	277.425.841
TOTAL ACTIVO	85.156.456.776	36.295.026.635	48.861.430.141
Pasivo			
PACTIVO CORRIENTE			
Préstamos y obligaciones	2.494.390.016	2.822.547.065	- 328.157.049
Cuentas por pagar Proveedores	28.646.125.259	14.577.932.142	14.068.193.117
impuesto por pagar	311.965.729	108.166.560	203.799.169
otras cuentas por pagar	1.605.240.163	4.920.496.872	- 3.315.256.709
Beneficios a los empleados	881.826.929	433.174.005	448.652.924
Total pasivos corrientes	33.939.548.096	22.862.316.644	11.077.231.452
Pasivos no corrientes			-
Prestamos y otras obligaciones largo plazc #	3.503.718.189	1.936.158.141	1.567.560.048
otras cuentas por pagar a largo plazo	18.529.735.375	-	18.529.735.375
Total pasivos no corrientes	22.033.453.564	1.936.158.141	20.097.295.423
Total pasivo	55.973.001.660	24.798.474.785	31.174.526.875
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	400.000.000	400.000.000	-
Resultados acumulados	10.896.551.851	9.884.449.035	1.012.102.816
Reserva legal	200.000.000	200.000.000	-
Resultado del período	17.686.903.266	1.012.102.816	16.674.800.451
Total patrimonio	29.183.455.117	11.496.551.851	17.686.903.266
Total pasivo y patrimonio	85.156.456.776	36.295.026.635	48.861.430.141



ANDERSON GAMINARA ANGULO
Representante legal



SEBASTIAN GONZALEZ COLONIA
Contador Público
TP-279775-T



CLAUDIA LORENA VIVEROS ALVAREZ
Revisora Fiscal
TP-202285-T

Resultado de Consulta de información para gestión de riesgos,
sanciones administrativas y/o disciplinarias y riesgo LA/FT

CÓDIGO INFORMA:	1115961725	CLIENTE:	RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA
CÓDIGO CONTRAPARTE:		CÓDIGO USUARIO:	IU14175
IDENTIFICACIÓN CONSULTADA:	900517932	NOMBRE USUARIO:	IVAN MAURICIO ESCOBAR MENDOZA
NOMBRE O ALIAS CONSULTADO:	MEDIVALLE		

El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:

(CONSULTA REALIZADA EN: LISTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y LA/FT - INCIDENTES JUDICIALES).

NOMBRE ENCONTRADO	IDENTIFICACIÓN ENCONTRADA	ALIAS ENCONTRADO	LISTA INCIDENTES JUDICIALES
MEDIVALLE SF SAS	900517932		
COINCIDENCIA	PORCENTAJE DE COINCIDENCIA	FUENTE	ORIGEN LISTA
POR IDENTIFICACIÓN	100%	RAMA JUDICIAL	COLOMBIA
DELITO O CAUSA	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA CARGA	UBICACIÓN
TIPO DE INCIDENCIA: EJECUCION SINGULAR	21/02/2024	11/03/2024	CIUDAD: VALLE DEL CAUCA CALI NUMERO DE JUZGADO: MUNICIPAL CIVIL
DEMANDANTE	NÚMERO DE RADICACIÓN DEL JUICIO		
DESAMEDICA COLOMBIA SAS - ID: NO DISPONIBLE	76001400302420240020000		

DETALLE
SITUACION DEL INCIDENTE: INACTIVO // INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA // ACTUACIONES DEL PROCESO: 21-02-2024 - ACTUACION DE RADICACION DE PROCESO REALIZADA EL 21/02/2024 A LAS 10:19:36 - APERTURA // 27-02-2024 - AUTO INADMITE DEMANDA // 27-02-2024 - ACTUACION REGISTRADA EL 27/02/2024 A LAS 13:17:20 - FIJACION ESTADO // 11-03-2024 - AUTO RECHAZA DEMANDA // 11-03-2024 - ACTUACION REGISTRADA EL 11/03/2024 A LAS 09:50:18 - FIJACION ESTADO

NOMBRE ENCONTRADO	IDENTIFICACIÓN ENCONTRADA	ALIAS ENCONTRADO	LISTA INCIDENTES JUDICIALES
MEDIVALLE SF SAS	900517932		
COINCIDENCIA	PORCENTAJE DE COINCIDENCIA	FUENTE	ORIGEN LISTA
POR IDENTIFICACIÓN	100%	RAMA JUDICIAL	COLOMBIA
DELITO O CAUSA	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA CARGA	UBICACIÓN
TIPO DE INCIDENCIA: EJECUCION SINGULAR	18/10/2023	19/10/2023	CIUDAD: VALLE DEL CAUCA CALI NUMERO DE JUZGADO: MUNICIPAL CIVIL
DEMANDANTE	NÚMERO DE RADICACIÓN DEL JUICIO		
LEXA PROVEEDORA HOSPITALARIA SAS - ID: 901012906	76001400301920230089300		

DETALLE
SITUACION DEL INCIDENTE: ABIERTO // INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA // ACTUACIONES DEL PROCESO: 18-10-2023 - ACTUACION DE RADICACION DE PROCESO REALIZADA EL

NOMBRE ENCONTRADO	IDENTIFICACIÓN ENCONTRADA	ALIAS ENCONTRADO	LISTA
MEDIVALLE SF SAS	900517932		INCIDENTES JUDICIALES
COINCIDENCIA	PORCENTAJE DE COINCIDENCIA	FUENTE	ORIGEN LISTA
POR IDENTIFICACIÓN	100%	RAMA JUDICIAL	COLOMBIA
DELITO O CAUSA	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA CARGA	UBICACIÓN
TIPO DE INCIDENCIA: DECLARATIVOS ORDINARIOS	23/06/2021	09/06/2022	CIUDAD: VALLE DEL CAUCA CALI NUMERO DE JUZGADO: NO DISPONIBLE
DEMANDANTE	NÚMERO DE RADICACIÓN DEL JUICIO		
MARIA ALEJANDRA POTES GONZALEZ - ID: 1107090380	76001410500220210021300		

DETALLE

SITUACION DEL INCIDENTE: INACTIVO // INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA // ACTUACIONES DEL PROCESO: 23-06-2021 - ACTUACION DE RADICACION DE PROCESO REALIZADA EL 23/06/2021 A LAS 16:06:01 - RADICACION DE PROCESO // 12-07-2021 - ACTUACION REGISTRADA EL 12/07/2021 A LAS 16:56:30 - FIJACION ESTADO // 12-07-2021 - ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA NOTIFICAR PERSONALMENTE LA PRESENTE PROVIDENCIA A LAS PARTES SE RECONOCE PERSONERIA - AUTO ADMITE DEMANDA // 14-12-2021 - ACTUACION REGISTRADA EL 14/12/2021 A LAS 16:45:42 - FIJACION ESTADO // 14-12-2021 - AUTO ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE EN DEBIDA FORMA CONFORME EL DECRETO 806 DEL 2020 Y LA SENTENCIA C-420 DEL 2020 SO PENA DE APLICACION DEL ARTICULO 30 DEL CPT Y SS - AUTO REQUIERE // 29-04-2022 - ACTUACION REGISTRADA EL 29/04/2022 A LAS 08:42:04 - FIJACION ESTADO // 29-04-2022 - AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA VIRTUAL PARA EL DIA LUNES SIETE 07 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS A LA UNA Y TREINTA DE TARDE 01:30 PM - AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA // 09-06-2022 - ACTUACION REGISTRADA EL 09/06/2022 A LAS 09:17:50 - FIJACION ESTADO // 09-06-2022 - AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y ARCHIVA DILIGENCIAS - AUTO APRUEBA LIQUIDACION

NOMBRE ENCONTRADO	IDENTIFICACIÓN ENCONTRADA	ALIAS ENCONTRADO	LISTA
MEDIVALLE SF SAS	900517932		INCIDENTES JUDICIALES
COINCIDENCIA	PORCENTAJE DE COINCIDENCIA	FUENTE	ORIGEN LISTA
POR IDENTIFICACIÓN	100%	RAMA JUDICIAL	COLOMBIA
DELITO O CAUSA	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA CARGA	UBICACIÓN
TIPO DE INCIDENCIA: EJECUTIVO	17/06/2022	12/03/2025	CIUDAD: VALLE DEL CAUCA CALI NUMERO DE JUZGADO: NO DISPONIBLE
DEMANDANTE	NÚMERO DE RADICACIÓN DEL JUICIO		
MARIA ALEJANDRA POTES GONZALEZ - ID: 1107090380	76001410500220220025400		

DETALLE

SITUACION DEL INCIDENTE: TERMINADO // INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA // ACTUACIONES DEL PROCESO: 17-06-2022 - ACTUACION DE RADICACION DE PROCESO REALIZADA EL 17/06/2022 A LAS 16:51:18 - RADICACION DE PROCESO // 26-07-2022 - AUTO LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETA EMBARGO - AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO // 26-07-2022 - ACTUACION REGISTRADA EL 26/07/2022 A LAS 16:54:16 - FIJACION ESTADO // 25-01-2023 - AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION CONDENA A LA DEMANDADA EN COSTAS Y REQUIERE PRESENTACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO - AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJEC // 25-01-2023 - ACTUACION REGISTRADA EL 25/01/2023 A LAS 14:36:09 - FIJACION ESTADO // 15-02-2023 - TRASLADO LIQUIDACION CREDITO ART 446 DEL CGP // 03-05-2023 - ACTUACION REGISTRADA EL 03/05/2023 A LAS 17:01:34 - FIJACION ESTADO // 03-05-2023 - AUTO MODIFICA LIQUIDACION DE COSTAS Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO - AUTO MOD LIQUID CREDITO PRESENTADA // 06-10-2023 - ACTUACION REGISTRADA EL 06/10/2023 A LAS 16:08:27 - FIJACION ESTADO // 06-10-2023 - AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS DECRETA MEDIDA DE EMBARGO Y ORDENA OFICIAR AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI - AUTO APRUEBA LIQUIDACION // 23-01-2025 - AUTO ORDENA ACTUALIZAR LIQUIDACION DEL CREDITO Y ACLARA SOLICITUD DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI - AUTO ORDENA ACT LIQUID CREDITO // 23-01-2025 - ACTUACION REGISTRADA EL 23/01/2025 A LAS 15:06:16 - FIJACION ESTADO // 12-03-2025 - AUTO TERMINA EL PRESENTE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LO ADEUDADOTRAMITE POSTERIOR - AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO // 12-03-2025 - ACTUACION REGISTRADA EL 12/03/2025 A LAS 09:07:51 - FIJACION ESTADO

NOMBRE ENCONTRADO	IDENTIFICACIÓN ENCONTRADA	ALIAS ENCONTRADO	LISTA INCIDENTES JUDICIALES
MEDIVALLE IPS			
COINCIDENCIA	PORCENTAJE DE COINCIDENCIA	FUENTE	ORIGEN LISTA
POR NOMBRE	50%	RAMA JUDICIAL	COLOMBIA
DELITO O CAUSA	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA CARGA	UBICACIÓN
TIPO DE INCIDENCIA: DECLARATIVOS ORDINARIOS	16/03/2023	14/04/2023	CIUDAD: VALLE DEL CAUCA CALI NUMERO DE JUZGADO: CIRCUITO LABORAL
DEMANDANTE	NÚMERO DE RADICACIÓN DEL JUICIO		
VANESSA INDIRA CORTES CORTES - ID: NO DISPONIBLE	76001310501220230009400		

DETALLE

SITUACION DEL INCIDENTE: INACTIVO // INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA // ACTUACIONES DEL PROCESO: 16-03-2023 - ACTUACION DE RADICACION DE PROCESO REALIZADA EL 16/03/2023 A LAS 16:43:52 - APERTURA // 24-03-2023 - ACTUACION REGISTRADA EL 24/03/2023 A LAS 17:40:09 - FIJACION ESTADO // 24-03-2023 - Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARJRN - AUTO INADMITE DEMANDA // 14-04-2023 - ACTUACION REGISTRADA EL 14/04/2023 A LAS 19:18:40 - FIJACION ESTADO // 14-04-2023 - Y ORDENA ARCHIVO - SFM/MLR - AUTO RECHAZA DEMANDA

NOMBRE ENCONTRADO	IDENTIFICACIÓN ENCONTRADA	ALIAS ENCONTRADO	LISTA INCIDENTES JUDICIALES
MEDIVALLE SAS			
COINCIDENCIA	PORCENTAJE DE COINCIDENCIA	FUENTE	ORIGEN LISTA
POR NOMBRE	50%	RAMA JUDICIAL	COLOMBIA
DELITO O CAUSA	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA CARGA	UBICACIÓN
TIPO DE INCIDENCIA: ESPECIALES OTROS	27/04/2023	04/05/2023	CIUDAD: VALLE DEL CAUCA CALI NUMERO DE JUZGADO: CIRCUITO LABORAL
DEMANDANTE	NÚMERO DE RADICACIÓN DEL JUICIO		
MARISOL VITARY LOZANO - ID: NO DISPONIBLE	76001310501120230017300		

DETALLE

SITUACION DEL INCIDENTE: INACTIVO // INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA // ACTUACIONES DEL PROCESO: 27-04-2023 - ACTUACION DE RADICACION DE PROCESO REALIZADA EL 27/04/2023 A LAS 14:27:23 - APERTURA // 04-05-2023 - ACTUACION REGISTRADA EL 04/05/2023 A LAS 09:51:54 - FIJACION ESTADO // 04-05-2023 - POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZON A LA CUANTIA Y ORDENA REMITIR A JUECES MUNICIPALES DE PEQUES CAUSAS LABORALES DE CALI DFRC - AUTO RECHAZA DEMANDA

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

- 1 - AMV - AUTORREGULADOR MDO DE VLRS - COLOMBIA
- 2 - ATF MOST WANTED
- 3 - CENTRAL BANK OF IRELAND - UNAUTHORISED FIRMS
- 4 - CONTRATISTAS SANCIONADOS
- 5 - RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA
- 6 - CONTADORES Y SOCIEDADES SANCIONADOS POR JCC Y DIAN
- 7 - PROVEEDORES FICTICIOS - DIAN
- 8 - DEA
- 9 - UE - CONSOLIDATED LIST OF PERSONS, GROUPS AND ENTITIES SUBJECT TO EU FINANCIAL SANCTIONS
- 10 - EUROPOL - PERSONAS MÁS BUSCADAS
- 11 - FBI
- 12 - FCA - NOTICES / UNAUTHORISED FIRMS AND INDIVIDUALS
- 13 - FSA - UNAUTHORISED INTERNET BANKS
- 14 - FCA - PROHIBITED INDIVIDUALS
- 15 - POSTULADOS JUSTICIA Y PAZ
- 16 - FDA DEBARMENT LIST (DRUG PRODUCT APPLICATIONS)
- 17 - FDA DEBARMENT LIST (FOOD IMPORTATION)
- 18 - ALEMANIA - MÁS BUSCADOS
- 19 - AUSTRALIA - LISTA DE SANCIONADOS POR LA LEYES AUSTRALIANAS
- 20 - ISRAEL - LISTA DE GRUPOS Y/O PERSONAS TERRORISTAS O ASOCIACIONES NO AUTORIZADAS
- 21 - PANAMÁ - LISTA DE PERSONA Y EMPRESA CON ALTO RIESGO LAFT
- 22 - SUIZA - SANCIONES
- 23 - MÁS BUSCADOS POR LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA
- 24 - BOE
- 25 - UKRAINE SECURITIES LIST - HM TREASURY
- 26 - HONG KONG MONETARY AUTHORITY
- 27 - EXTRADITADOS
- 28 - NSN - MEDIOS
- 29 - PERSONA CON ACTIVIDAD DE INTERÉS
- 30 - BID
- 31 - INTERPOL
- 32 - JAPÓN METI - LISTA DE PROLIFERADORES DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
- 33 - UN - MECHANISM FOR INTERNATIONAL CRIMINAL TRIBUNALS
- 34 - OFAC
- 35 - POLICÍA - BOLETINES
- 36 - PROCURADURÍA - BOLETINES
- 37 - DESAPARECIDOS - MEDICINA LEGAL
- 38 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- 39 - SOCIEDADES EN PROCEDIMIENTO CONCURSAL
- 40 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE SEGUROS
- 41 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
- 42 - PERÚ - SANCIONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
- 43 - SANCIONADOS SUPERFINANCIERA
- 44 - SANCIONES POR AUTOLIQUIDACIONES (SUPERFINANCIERA)
- 45 - U.S. SECRET SERVICE MOST WANTED FUGITIVES
- 46 - U.S. COMMODITY FUTURES TRADING COMMISSION SANCTIONS
- 47 - DENIED PERSON LIST - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE
- 48 - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU OF INDUSTRY AND SECURITY - UNVERIFIED LIST
- 49 - BOLETINES DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EEUU
- 50 - DSS MOST WANTED - U.S. DEPARTMENT OF STATE DIPLOMACY IN ACTION
- 51 - LIST OF STATUTORILY DEBARRED PARTIES - U.S. DEPARTMENT OF STATE
- 52 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - NONPROLIFERATION SANCTIONS
- 53 - US DEPARTMENT OF STATE - TERRORIST EXCLUSION LIST
- 54 - ICE MOST WANTED - U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT
- 55 - U.S. MARSHALS SERVICE - FUGITIVE INVESTIGATIONS 15 MOST WANTED
- 56 - SANCIONADOS POR LA LEY FCPA (EEUU)
- 57 - CONTADORES SANCIONADOS - JCC
- 58 - SOCIEDADES SANCIONADAS - JUNTA CENTRAL CONTADORES
- 59 - LISTA DE TERRORISTAS UNIÓN EUROPEA
- 60 - NACIONES UNIDAS
- 61 - WORLD BANK
- 62 - WORLD BANK
- 63 - EXECUTIVE ORDER 12938 - NONPROLIFERATION SANCTIONS - USA
- 64 - LIST OF UNAUTHORIZED BANKS - OFFICE OF THE COMPTROLLER OF THE CURRENCY - USA
- 65 - LISTA DE PERSONAS BUSCADAS POLICÍA REAL MONTADA DE CANADÁ (RCMP)
- 66 - LISTA DE SANCIONES ACTIVAS DE ANLA
- 67 - FRANCIA - LISTE UNIQUE DE GELS
- 68 - RECOMPENSAS POR LA JUSTICIA - EEUU
- 69 - UIF PERÚ - SANCIONADOS
- 70 - ENTITY LIST - SUPPLEMENT NO. 4 TO PART 744
- 71 - PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE - DECRETO 830 DE 2021
- 72 - LISTA DE VENEZOLANOS INADMITIDOS POR COLOMBIA POR APOYO AL RÉGIMEN DE MADURO
- 73 - BRASIL - EMPRESAS INIDÓNEAS E SUSPENSAS
- 74 - CANADÁ - CONSOLIDATED CANADIAN AUTONOMOUS SANCTIONS LIST
- 75 - CHILE - SANCIONES DE UAF
- 76 - MÉXICO - SANCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
- 77 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
- 78 - ADB - ASIAN DEVELOPMENT BANK SANCTIONS LIST
- 79 - ARIZONA - LIST OF QUALIFIED UNAUTHORIZED SURPLUS LINE INSURERS
- 80 - LIST OF GROUPS DESIGNATED TERRORIST ORGANISATIONS BY THE UAE
- 81 - BERMUDA MONETARY - AUTHORITY WARNING LIST
- 82 - BRASIL - ENTIDADES SEM FINS LUCRATIVOS IMPEDIDAS
- 83 - BRASIL - EMPRESAS PUNIDAS
- 84 - BRASIL - RELACAO DE INHABILITADOS
- 85 - FCA - FINANCIAL CONDUCT AUTHORITY - SUSPENDED SECURITIES
- 86 - ATF LOCAL FUGITIVES
- 87 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - ARMS EXPORT CONTROL ACT (AECA)
- 88 - ECUADOR - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
- 89 - PHS ADMINISTRATIVE ACTION REPORT
- 90 - AIR FORCE FUGITIVES
- 91 - BERMUDA MONETARY AUTHORITY - EDIT WARNING LIST
- 92 - AFRICAN DEVELOPMENT BANK GROUP - LIST OF DEBARRED ENTITIES
- 93 - EUROPEAN BANK EBRD - INITIATED SANCTIONS
- 94 - ARGENTINA - RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS
- 95 - PRÓFUGOS BUSCADOS POR LA JUSTICIA - ARGENTINA
- 96 - BÉLGICA - LIST OF COMPANIES OPERATING UNLAWFULLY
- 97 - INVESTOR ALERTS PORTAL - INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS
- 98 - CONSOLIDATED SCREENING LIST
- 99 - CANADÁ - WANTED BY THE CBSA
- 100 - ARGENTINA - SANCIONES DE UIF
- 101 - ARGENTINA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
- 102 - BAHAMAS - BAHAMAS SECURITIES COMMISSION
- 103 - BANCO DE MÉXICO - SANCIONES
- 104 - CANADÁ - CANADIAN LAW SOCIETY - DISCIPLINED LAWYERS
- 105 - CANADÁ - FREEZING ASSETS OF CORRUPT FOREIGN OFFICIALS - CANFACFO
- 106 - CAYMAN ISLANDS - MONETARY AUTHORITY
- 107 - DUBÁI FINANCIAL SERVICES AUTHORITY
- 108 - SUIZA - LISTA DE PROVEEDORES NO AUTORIZADOS
- 109 - URUGUAY - PEP
- 110 - CANADÁ - PEEL REGIONAL POLICE MOST WANTED
- 111 - CANADÁ - TRADING BANS
- 112 - CHINA - SECURITIES REGULATORY COMMISSION, ADMINISTRATIVE SANCTION
- 113 - COMISIÓN EUROPEA - POSIBLES PRÁCTICAS DE MONOPOLIO O CARTELIZACIÓN
- 114 - COSTA RICA - REPORTE DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS
- 115 - ECUADOR - ENTIDADES NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS
- 116 - ESPAÑA - LISTADO DE ENTIDADES ADVERTIDAS
- 117 - INDIA - BANNED TERRORIST ORGANISATIONS
- 118 - INDIA - EMPRESAS CUYO REGISTRO HA SIDO CANCELADO
- 119 - INDIA - MOST WANTED
- 120 - MALTA - MFSA WARNINGS
- 121 - MAURICIO - SENTENCIAS Y FALLOS DE ICAC
- 122 - MÉXICO - DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
- 123 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS
- 124 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS PERSONA MORAL
- 125 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS
- 126 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS
- 127 - MÉXICO - SANCIONES A INTERMEDIARIOS DE REASEGURO
- 128 - MÉXICO - SANCIONES A OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
- 129 - MÉXICO - SANCIONES A OTROS SUJETOS SUPERVISADOS
- 130 - MÉXICO - SANCIONES A PERSONAS QUE INTERMEDIARON SIN AUTORIZACIÓN
- 131 - MÉXICO - SANCIONES FINANCIERAS
- 132 - NUEVA ESCOCIA - ALERTAS PARA INVERSORES
- 133 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
- 134 - PERÚ - REGISTRO DE SANCIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- 135 - PERÚ - RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
- 136 - LOS MÁS BUSCADOS DEL REINO UNIDO
- 137 - USA - FDIC: FAILED BANK LIST
- 138 - USA - PROGRAMA DE RECOMPENSA DE NARCÓTICOS
- 139 - AUSTRALIAN NATIONAL SECURITY
- 140 - AIIB - ASIAN INFRASTRUCTURE INVESTMENT BANK - DEBARMENT LIST
- 141 - ASIC - UNLICENSED COMPANIES LIST
- 142 - ASIC - PUBLIC WARNING NOTICES

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

143 - ASIC - REGISTER OF DISQUALIFIED OFFICERS
 144 - ASIC - BANNED & DISQUALIFIED ORGANISATIONS
 145 - NCIS - NAVAL CRIMINAL INVESTIGATIVE SERVICE WANTED
 146 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
 147 - NETHERLANDS - THE NATIONAL SANCTIONLIST TERRORISM
 148 - NEW ZEALAND - LISTS ASSOCIATED WITH RESOLUTION 1373
 149 - MÉXICO - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS
 150 - USA - INDIVIDUALS AND ENTITIES DESIGNATED BY THE STATE DEPARTMENT UNDER E.O. 13224
 151 - SONORA, MÉXICO - PRESTADORES DE SERVICIOS INCUMPLIDOS
 152 - PANAMÁ - CONTRATISTAS SANCIONADOS PARA CONTRATAR CON ACP
 153 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS FOR FAILURE TO REGISTER AS A MONEY SERVICES BUSINESS
 154 - USA - SAM EXCLUSION
 155 - ALCALDÍA DE MEDELLÍN - MÁS BUSCADOS POR HOMICIDIO
 156 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS
 157 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS
 158 - COLOMBIA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ACTA 200117 LISTA DE TERRORISTAS
 159 - USA - FOREIGN TERRORIST ORGANIZATIONS
 160 - U.S.A. FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR OIG
 161 - U.S.A. EPA FUGITIVOS
 162 - LOS FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR RHODE ISLAND
 163 - LOS ÁNGELES - LOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICIA DE LA
 164 - LOS MÁS BUSCADOS EN NEW JERSEY
 165 - TEXAS 10 FUGITIVOS MÁS BUSCADOS
 166 - TEXAS - FUGITIVOS CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS
 167 - TEXAS - FUGITIVES STILL WANTED
 168 - MÁS BUSCADOS DE MASSACHUSETTS
 169 - LOS MÁS BUSCADOS DE TENNESSEE
 170 - MÉXICO - LISTADO DE CONTRIBUYENTES
 171 - EL SALVADOR - COMPAÑÍAS SANCIONADAS
 172 - COSTA RICA - LISTA DE INHABILITADOS
 173 - CADÁVERES SIN RECLAMAR - COLOMBIA
 174 - ARGENTINA - PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS
 175 - PANAMÁ - CONTRATISTAS INHABILITADOS
 176 - PERÚ - CONTRIBUYENTES CON MAYOR DEUDA EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
 177 - PERÚ - DEUDORES TRIBUTARIOS COBRANZA ONEROSA
 178 - PERÚ - SANCIONADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 179 - SANCIONADOS - BOLSA DE VALORES DE LIMA
 180 - USA - WANTED: NARCOTICS REWARDS PROGRAM-MISCELLANEOUS TARGETS
 181 - LISTA DEL BANCO NACIONAL DE AUSTRIA
 182 - LISTA DEL SERVICIO FINANCIERO DE MONITOREO DE AZERBAIYAN
 183 - CANADÁ - CURRENTLY LISTED ENTITIES
 184 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
 185 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE INDIVIDUOS TERRORISTAS
 186 - ISRAEL - LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESTRINGIDAS POR LA LEY
 187 - KAZAJISTÁN - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
 188 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - INTERNACIONALES
 189 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - ORGANISMOS INTERNACIONALES
 190 - LISTA ENGEL
 191 - LITIGIOS CIVILES INTERPUESTOS POR SEC ANTE UN JUZGADO FEDERAL EN EE.UU.
 192 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SEC
 193 - SEC - COMUNICADOS DE PRENSA
 194 - SEC - ENTIDADES SOLICITANTES NO REGISTRADAS
 195 - SEC - REGULADORES FICTICIOS
 196 - SEC - SUSENSIONES COMERCIALES
 197 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS RESUELTAS
 198 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADJUDICADAS
 199 - LISTA DE ENTIDADES RESTRINGIDAS DE CUBA 8/01/2021
 200 - RELACIONADOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
 201 - BAHAMAS LEAKS
 202 - OFFSHORE LEAKS
 203 - PANAMÁ PAPERS
 204 - PANDORA PAPERS - ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE (ALCOGAL)
 205 - PANDORA PAPERS - FIDELITY CORPORATE SERVICES
 206 - PARADISE PAPERS - APPELBY
 207 - PARADISE PAPERS - ARUBA CORPORATE REGISTRY
 208 - PARADISE PAPERS - BAHAMAS CORPORATE REGISTRY
 209 - PARADISE PAPERS - BARBADOS CORPORATE REGISTRY
 210 - PARADISE PAPERS - COOK ISLANDS CORPORATE REGISTRY
 211 - PARADISE PAPERS - LEBANON CORPORATE REGISTRY
 212 - PARADISE PAPERS - MALTA CORPORATE REGISTRY
 213 - PARADISE PAPERS - NEVIS CORPORATE REGISTRY
 214 - PARADISE PAPERS - SAMOA CORPORATE REGISTRY
 215 - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI PROCURADURIA

216 - EDES DATABASE - LIST OF ECONOMIC OPERATORS EXCLUDED OR SUBJECT TO FINANCIAL PENALTY
 217 - SUPERSALUD - SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS
 218 - LISTA DE SANCIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS SUJETAS A SANCIONES ECONÓMICAS - MINISTERIO DE FINANZAS (JAPÓN)
 219 - MEDIDAS ADMINISTRATIVAS POR CAPTACIÓN ILEGAL - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (COLOMBIA)
 220 - SANCIONES POR CONDUCTAS INFRACTORAS A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y SUS REGLAMENTOS - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (PANAMÁ)
 221 - RELACIÓN DE PROVEEDORES CON INHABILITACIÓN VIGENTE POR MANDATO JUDICIAL - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
 222 - YALE CELI LIST OF COMPANIES LEAVING AND STAYING IN RUSSIA - YALE SCHOOL OF MANAGEMENT (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
 223 - WANTED FUGITIVES - U.S. DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
 224 - SANCTIONS IMPOSED BY THE ECB - EUROPEAN CENTRAL BANK (EUROPA)
 225 - PROCESOS SANCIONATORIOS - SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (CHILE)
 226 - EMPRESAS FANTASMAS E INEXISTENTES - REPÚBLICA DE ECUADOR (ECUADOR)
 227 - CONTRATISTAS INCAPACITADOS COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
 228 - CONTRATISTAS INHABILITADOS - COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
 229 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (EL SALVADOR)
 230 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (GUATEMALA)
 231 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 232 - SANCIONES A CORREDORES DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 233 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS JURÍDICA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 234 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS NATURAL - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 235 - SANCIONES A ADMINISTRADORA DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 236 - SANCIONES A AJUSTADORES DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 237 - SANCIONES A ASEGURADORAS CAUTIVAS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 238 - SANCIONES A TERCEROS Y CENTROS DOCENTES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 239 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 240 - SANCIONES POR PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 241 - SANCIONES A PROVEEDORES - DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PARAGUAY)
 242 - LOS MÁS BUSCADOS - POLICÍA (PUERTO RICO)
 243 - THE EU AIR SAFETY LIST - EUROPEAN COMMISSION (EUROPA)
 244 - NON-RESPONSIBLE VENDORS - WORLD BANK (MUNDIAL)
 245 - 311 SPECIAL MEASURES - FINANCIAL CRIMES ENFORCEMENT NETWORK - FINCEN (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
 246 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 1 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
 247 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 2 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
 248 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 3 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
 249 - INHABILITADOS - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
 250 - PROVEEDORES SANCIONADOS CON MULTA POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
 251 - INTERNOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (ARGENTINA)
 252 - PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES (COLOMBIA)
 253 - INDIVIDUALS BARRED - FINANCIAL INDUSTRY REGULATORY AUTHORITY - FINRA (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
 254 - LA LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO - OJOPÚBLICO (PERÚ)
 255 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
 256 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
 257 - ENTIDADES Y PERSONAS SANCIONADAS - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
 258 - PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO - UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD (COLOMBIA)

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

259 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS ARTÍCULO 146A	292 - ENTIDADES NO AUTORIZADAS
260 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS	293 - NOTIFICACIONES POR AVISO COBRO COACTIVO
261 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS	294 - NOTIFICACIONES SALA DE CASACIÓN PENAL
262 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS DE CONCURSO MERCANTIL	295 - LOS MÁS BUSCADOS DE COLOMBIA
263 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS POR DECRETO	296 - BOLETINES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
264 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - EXIGIBLES	297 - BOLETINES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
265 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - FIRMES	298 - REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS A ACTOS DE TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO
266 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - NO LOCALIZADOS	299 - DOMESTIC LIST OF NATURAL AND LEGAL PERSONS SUBJECT TO SANCTIONS
267 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE MULTAS	300 - REGULATION (EU) NO 833/2014
268 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE RECARGOS	301 - TATUNASHVILI-OTKHOZORIA LIST
269 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - RETORNO DE INVERSIONES	302 - FINANCIAL RESTRICTIONS CONNECTED WITH DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA
270 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - SENTENCIAS	303 - ILLEGAL ONLINE GAMBLING OPERATORS
271 - CATASTRO ORGANIZACIONES ACTIVAS	304 - LIST OF ENTITIES DETERMINED BY THE MINISTER OF INTERIOR
272 - CATASTRO ORGANIZACIONES EN LIQUIDACIÓN	305 - MOST WANTED
273 - CATASTRO ORGANIZACIONES EXTINTAS	306 - DESIGNATION OF INDIVIDUALS AND ENTITY
274 - CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS EN TRAMITACIÓN	307 - UNIFIED RECORD OF PERSONS AND ENTITIES DESIGNATED ON SANCTION LIST
275 - SANCIONES IMPUESTAS POR ICAC	308 - TARGETED FINANCIAL SANCTIONS
276 - INHABILITADOS POR EL CANAL DE PANAMÁ	309 - UFLPA ENTITY LIST
277 - MULTAS IMPUESTAS - CUERPOS COLEGIADOS Y EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA	310 - WANTED PEOPLE BY THE SOUTH AFRICAN POLICE
278 - DERECHOS MINEROS QUE NO HAN PAGADO EL DERECHO DE VIGENCIA Y/O PENALIDAD	311 - FINANCIAL SANCTIONS
279 - ACTIVOS CON EXTINCIÓN DE DOMINIO O USADOS PARA COMETER DELITOS DE LA SAE	312 - LIST OF SANCTIONS PURSUANT TO ART. 7 PARA. 4 ENTSG
280 - NOTIFICACIONES AVISO DE COBRO COACTIVO - ANH	313 - NOTIFICACIONES PUBLICADAS
281 - EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SINDICALES SANCIONADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES	314 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE DE VARIOS PAÍSES
282 - PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA	315 - NOTIFICACIONES COBROS OAJ COACTIVOS - PERSUASIVOS
283 - MÁS BUSCADOS FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	316 - RESOLUCIONES SANCIONATORIAS SAGRILAF Y PTEE
284 - CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA DIAN	317 - DEUDORES RELACIONADOS MOROSOS
285 - EXCLUIDOS DE LAS LISTAS SDN Y CONSOLIDADA DE LA OFAC	318 - PROVEEDORES SANCIONADOS - INDECOPI
286 - NOMBRES SANCIONES NOTICIAS LATAM	319 - SANCIONES IMPUESTAS
287 - LISTADO CONSOLIDADO DE PERSONAS OBJETO DE DESIGNACIÓN	320 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - SIGEP
288 - PATRONOS MOROSOS	321 - MULTAS Y SANCIONES GENERADAS EN LA PLATAFORMA SECOP II
289 - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS - COSTA RICA	322 - PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS
290 - PRÓFUGOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA	323 - PRESS RELEASES
291 - INMUEBLES DISPONIBLES PARA ARRENDAMIENTO DE LA SAE	324 - NEWS RELEASES AND STATEMENTS
	325 - INCIDENTES JUDICIALES

Consideraciones

* Las consultas en las fuentes y delitos LA/FT se realizan por Nit y/o Razón Social.

** Coincidencia: Indica si fue encontrado por Nit o por Nombre.

*** Porcentaje: Muestra qué tan exacta fue la coincidencia del dato enviado por el cliente con respecto al dato encontrado en las Listas de Fuentes y Delitos de LA/FT.

**** La cantidad y calidad de la información concerniente a la base de datos depende principalmente de la disponibilidad de información de la fuente pública. Debido a que INFORMA COLOMBIA no ejerce control sobre la información registrada en su fuente, el suscriptor acepta que por las tarifas pactadas la obligación de INFORMA COLOMBIA y sus representados es de medio y no de resultado, que en la recopilación, procesamiento y entrega de la información INFORMA COLOMBIA y sus representados se comprometen a realizar los esfuerzos considerados adecuados para este propósito, pero que no pueden garantizar la cantidad ni exactitud de la información resultante. Por lo tanto, ni INFORMA COLOMBIA ni sus representados serán responsables de pérdida o daño alguno causado total o parcialmente por la obtención, recopilación, procesamiento, comunicación, entrega o uso de la información.

***** La información provista por INFORMA COLOMBIA no es exclusivamente negativa o restrictiva, por lo que ésta requiere de un procedimiento de análisis y valoración por parte de un profesional en la gestión del riesgo. En este sentido, la valoración del riesgo y la toma de decisiones con base en la información que provee INFORMA COLOMBIA dependerán exclusivamente del suscriptor y en ningún caso vinculará la responsabilidad de INFORMA COLOMBIA. El suscriptor entiende que la información provista por INFORMA COLOMBIA debe ser valorada en conjunto con otros indicadores y procedimientos por parte de un profesional capacitado para la gestión del riesgo y que INFORMA COLOMBIA en ningún caso aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia o no de iniciar o mantener negocios, alianzas, contratos o vínculos de cualquier clase.

***** En los resultados de nuestra opción de Consulta Administradores LA/FT, algunos de los datos pueden estar desactualizados debido a que solamente se pueden obtener a través de investigaciones realizadas a pedido. Si es de su interés, solicite la actualización a través de nuestro servicio off-line y procederemos con la respectiva investigación.



CERTIFICACION

SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA, 09/05/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **MEDIVALLE SF SAS** con **NIT 900.517.932-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 016570328563

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA